50

2010-0038 ALIMENTOS

Al Despacho del señor Juez para resolver,.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria.-

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva Sder **juzgadovillanueva@hotmail.com** **j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.CO** **CARRERA 15 NO 17-55.VILLANUEVA S.**	

Villanueva S., tres de mayo de dos mil veintiuno.

Procede le juzgado a resolver el memorial visto al folio 48 dentro proceso de ALIMENTOS propuesto por ROSA ROMERO PEREZ contra CESAR ALFREDO VASQUEZ, respecto de su hijo CESAR DAVID VASQUEZ ROMERO.

En el referido memorial el señor CESAR DAVID VASQUEZ ROMERO. , manifiesta al juzgado que EXONERA DE LA CUOTA ALIMENTARIA establecida en su favor y a cargo de su padre, pues ha cumplido su mayoría de edad y ha culminado sus estudios.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva S.,

RESUELVE

PRIMERO.- EXONERAR al señor CESAR ALFREDO VASQUEZ FUENTES identificado con la cédula de ciudadanía número 84.028.827 de la cuota alimentaria establecida en favor de su hijo CESAR DAVID VASQUEZ ROMERO

SEGUNDO.- ORDENAR el levantamiento de todas las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso.

Po secretaria e inmediatamente, líbrense los oficios a que haya lugar

Notifiquese y Cúmplase

DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE
Juez.-